



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **17 DIC 2014**
Expte.: 52.955-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la DRA. CLARA DEL VALLE SILVA y la BIOQ.FARM.ESP. ANA MARIA DEL VALLE GONZALEZ, Coordinadoras de los Comité de Seguimiento y Coordinación de las Carreras de BIOQUIMICA y FARMACIA, solicitan la implementación de una encuesta a los estudiantes de Bioquímica y Farmacia pertenecientes a cada ciclo de sus respectivos planes de estudios;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado como Asuntos Entrados en reunión ordinaria del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la instrumentación de la encuesta se requiere que la misma sea llevada a cabo durante el cursado de las siguientes asignaturas que se dictan durante el Primer Cuatrimestre del año 2015:

Encuesta para el Ciclo Básico

Biología - 2do. Año

Encuesta para el Ciclo Biomédico

Anatomía Humana y Animales de Laboratorio – 3er. Año

Microbiología General – 4to. Año

Encuesta para el Ciclo Profesional:

Bioquímica: Bacteriología y Bioquímica Clínica I – 5to. Año

Bioquímica: Bioquímica Clínica III – 6to. Año

Farmacia: Tecnología Farmacéutica I – 5to. Año

Farmacia: Farmacia Legal y Deontología Profesional – 6to. Año

Que para la implementación de estas encuestas será necesario que el Decanato solicite la colaboración de los Profesores encargados de las Cátedras mencionadas y de los Docentes medios de las mismas para asegurar el llenado por un alto número de alumnos;

Que la encuesta será realizada mediante recursos electrónicos online, es de fácil gestión y administración y puede ser respondida en no más de 5 minutos;

Que la misma es fundamental para los Comité de Coordinación y Seguimiento de Carreras para obtener datos específicos para poder elaborar diagnósticos y definir acciones en el marco de los procesos de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras de BIOQUIMICA y FARMACIA;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad acordaron: **Aprobar el informe y propuestas de mejoras para las Carreras de BIOQUIMICA y FARMACIA, el que como ANEXO forma parte de las presentes actuaciones;**

RESOL.HCD.N°:
NLA.-

0553 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán

Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098

e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 DIC 2014

III.2.-

Expte.: 52.955-2014.-

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Reunión Ordinaria de fecha 16/12/2014)

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por las Coordinadoras de los Comité de Seguimiento y Coordinación de las Carreras de BIOQUIMICA y FARMACIA; y en consecuencia disponer que los señores Profesores de Mayor Jerarquía y/o Profesor Encargado de las cátedras, realicen la encuesta a los alumnos de esta Facultad, en las asignaturas de los tres ciclos que continuación se detallan.:

Encuesta para el Ciclo Básico

Biología - 2do. Año

Encuesta para el Ciclo Biomédico

Anatomía Humana y Animales de Laboratorio – 3er. Año

Microbiología General – 4to. Año

Encuesta para el Ciclo Profesional:

Bioquímica: Bacteriología y Bioquímica Clínica I – 5to. Año

Bioquímica: Bioquímica Clínica III – 6to. Año

Farmacia: Tecnología Farmacéutica I – 5to. Año

Farmacia: Farmacia Legal y Deontología Profesional – 6to. Año

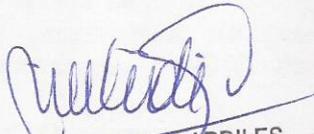
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido agréguese copia las actuaciones de las Carreras de Bioquímica y Farmacia de esta Facultad.-

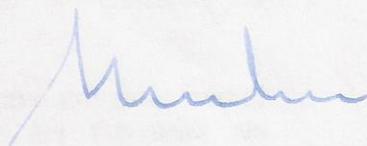
RESOL.HCD.Nº:

NLA.-

0553 2014


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN